

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CORPORACION INMOBILIARIA ECUATERRAZAS S.A." CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días de marzo del dos mil diez y nueve, a las nueve horas, en la oficina de la compañía ubicada en la Cda. Santa Leonor Mz. 10 Solar 5 y 6, se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, los accionistas de la compañía **CORPORACION INMOBILIARIA ECUATERRAZAS S.A.:** **SR. EGAS PEÑA HUGO** propietario de 10.000 Diez mil acciones de un valor nominal de \$0.04 dólar cada una, dando un total de \$400.00, **SR. LOYOLA SALCEDO WILLIAM VLADIMIR** propietario de 10.000 Diez mil acciones de un valor nominal de \$0.04 dólar cada una, dando un total de \$400.00: Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta, el **SR. LOYOLA SALCEDO WILLIAM VLADIMIR**, y como Secretaria Ad-hoc de la Junta, la Srta. **KATIA TORRES BONILLA**, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía que es de **Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00)**. La compañía decide constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, habiendo aprobado también por unanimidad se trate el único punto:

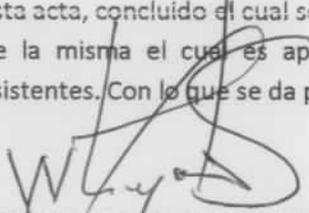
**PUNTO UNICO.-** Conocer y Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018 bajo NIIF para las PYMES, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo NIIF.

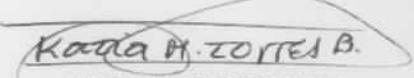
El Presidente Ad-hoc dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se detallan en el encabezamiento de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, el Presidente Ad-hoc de la junta declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos señalados en líneas anteriores.

Luego de revisar información presentada los Estados Financieros del ejercicio NIIF para las PYMES, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo NIIF los accionistas de la compañía **CORPORACION INMOBILIARIA ECUATERRAZAS S.A.** por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente:

a.- Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio económico 2018 bajo NIIF, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo NIIF de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las doce horas.

  
**SR. WILLIAM LOYOLA SALCEDO**  
**PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA**  
**GENERAL DE ACCIONISTA**

  
**KATIA TORRES BONILLA**  
**SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA**